



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 219/2023

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA Y DEROGA RESOLUCIÓN QUE INDICA

Santiago, 01/02/2023

VISTOS:

Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; Decreto Exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG el 19/10/2022 e ingresada con el N° 80 de fecha 19/10/2022.

RESUELVO:

1. Inscríbese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	TEAM FOODS CHILE SPA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	NA
RUT	76.694.060-9
Dirección, comuna y nombre de región	LAS INDUSTRIAS 15333, MAIPU, REGION METROPOLITANA
Representante legal	IVAN OSUNA
Número Oficial de registro LENAA	RM03-080N

Actividad (es)
FABRICAS DE ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS PARA MASCOTAS

ELABORADOR DE
INGREDIENTES DE ORIGEN
VEGETAL

2. Derogue la Resolución Ex 209/2023 del 30 de Enero del 2023.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



LUIS ENRIQUE DE GIORGIS MERA
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

BBP

Distribución:

- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Romina Ganga Alarcón - Secretaria Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Katherinne Rocha Soto - Administrativo Of.Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Eugenia Valdes Urrutia - Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano - Oficina Regional Metropolitana
- Fernando Alexis Montecinos Mendez - Profesional Unidad Pecuaria Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Ivan Osuna

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=133408669&hash=6ede0>